

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2387/26

AYUNTAMIENTO DE GADOR

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO PLENARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GÁDOR POR LA QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DEL CAMPO DE TIRO DE GÁDOR.

En cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en la Sede Electrónica y en las dependencias municipales. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Gádor, a 26 de agosto de 2026.

LA ALCALDESA, Lourdes Ramos Rodríguez.